



SECRETARIA MUNICIPAL

ACUERDO N° 124

RECOLETA, 24 NOVIEMBRE 2014

El Concejo Municipal de Recoleta, en Sesión Ordinaria de hoy, teniendo presente, el informe de la Comisión Evaluadora de la Licitación Pública Contratación Servicio de Guardias de Seguridad de fecha 12 Noviembre 2014; y el análisis de los señores Concejales acordó:

“APRUEBASE ADJUDICAR LA LICITACION PUBLICA CONTRATACION SERVICIO DE GUARDIAS SEGURIDAD PARA 11 DEPENDENCIAS MUNICIPALES Y 01 RECINTO EN ADMINISTRACION MUNICIPAL A LA EMPRESA “MARVOL SPA.” RUT 76.195.861-5, DOMICILIADA EN RICARDO LYON OF. N° 3447 COMUNA ÑUÑO A POR UN VALOR DE \$34.284.720.- MENSUAL IVA INCLUIDO REAJUSTABLE SEMESTRALMENTE EN LA VARIACION QUE EXPERIMENTE EL IPC. EL PRIMER REAJUSTE REGIRA A PARTIR DEL 01 DE JULIO DE 2015.-

EL CONTRATO COMENZARA A REGIR DESDE EL 15 DE DICIEMBRE DE 2014 CO UNA DURACION DE 36 MESES POR SER LA OFERTA MAS CONVENIENTE A LOS INTERESES MUNICIPALES.”

LA DIRECCION JURIDICA DEBERA PROCEDER A REDACTAR EL CONTRATO RESPECTIVO, ESTABLECIENDO LAS CLAUSULAS NECESARIAS QUE GARANTICEN EL CUMPLIMIENTO DEL SERVICIO, Y EL PATRIMONIO MUNICIPAL.-“

Concurrieron con su voto favorable a este acuerdo los siguientes señores Concejales:

Don Daniel Jadue Jadue (Alcalde)

Don Ernesto Moreno Beauchemin

Don Juan Antonio Pasten Tapia

Don Luis González Brito

Doña Mónica Año Moscoso

Don Fernando Pacheco Bustamante

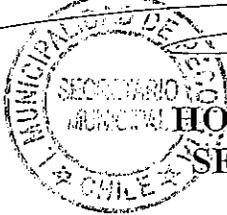
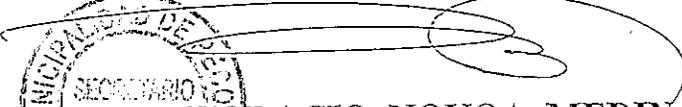
ABSTENCION :

Doña María Inés Cabrera

Don José Villarroel Lara

Don Ricardo Sáez Valenzuela

Lo que comunico a Ud, para conocimiento y fines que haya
lugar



HORACIO NOVOA MEDINA
SECRETARIO MUNICIPAL

HNM/pgs

- Alcaldía
- Control
- Jurídico
- D.A.F
- Secpla
- Secret. Municipal